Señor:

Iván Roberto Valencia Reascos

Gerente General de la compañía de transporte de carga pesada "MARKETINGTRANS S.A."

De Nuestras consideraciones:

Nosotros, herederos, Christian Rafael Caiza Iza y Mirian Ximena Caiza Iza del quien en vida se llamó Sr. José Rafael Caiza Santos y la señora Blanca Aurora Iza Jácome, de estado civil viuda, hacemos llegar un cordial saludo a ustedes y por su intermedio a la noble institución a la que usted bien acertadamente dirige.

El motivo del presente tiene, la finalidad solicitar de la manera más comedida a quien corresponda, registrar la siguiente transferencia de una acción conformado con el siguiente cuadro.

Cedentes	C.C.	Cesionario	C.C.	Tipo de inversión	No. de accione s	V.U.	V.T.
Christian Rafael Caiza Iza	1724740079	Blanca Aurora Iza Jácome	1709448185	Nacional	Una	\$ 18.00	\$ 18.00
Mirian Ximena Caiza Iza	1718447947						

Cabe aclarar que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana las acciones arriba detalladas han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía de transporte pesado "MARKETINGTRANS S.A"

Por la favorable atención que se dé a la presenté, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente:

Christian Rafael Caiza Iza

C.C. 1724740079

Heredero cedente

Blanca Aurora Iza Jácome

Bunf Juns

1709448185

cesionaria

Mirian Ximena Caiza Iza

1718447947

Heredero cedente



Factura: 001-002-000030162



NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI **EXTRACTO** 

Escritura i	N°: 201717030	001P01917						
			ACTO O CONTRATO:					
		CESIÓ	N DE DERECHOS DE S	SOCIOS				
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 9 DE AGO	STO DEL 2017, (10:36)						
OTORGAN	NTES						+	
			OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que l representa	
Natural	CAIZA IZA CHRISTIAN RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724740079	ECUATORIA NA	CEDENTE		
Natural	CAIZA IZA MIRIAN XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718447947	ECUATORIA NA	CEDENTE		
			A FAVOR DE					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Natural	IZA JACOME BLANCA AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709448185	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)		
UBICACIÓ	ON							
	Provincia			Parroquia				
PICHINCH	IA	MEJIA-MACHACHI				MACHACHI		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/	OBSERVACIONES:							
					X			
CUANTIA	DEL ACTO O			-/-	/			
CONTRAT		MINADA		-///				

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

			1	
2017	17	03	01	P001917
2011	1.6	US	1 01 1	LOOTAL



- CESION DE DERECHOS Y ACCIONES -

QUE OTORGA:

CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA Y MIRIAN XIMENA CAIZA IZA

A FAVOR:

BLANCA AURORA IZA JACOME

CUANTIA: INDETERMINADA.

Di: 2 copias

En la Ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diez y siete; ante mi, DOCTOR LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON, comparecen: por una parte, el señor CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA, soltero; y señora MIRIAN XIMENA CAIZA IZA, casada, ambos por sus propios derechos en su calidad de CEDENTES; y, por otra parte, la señora BLANCA AURORA IZA JACOME, viuda, por sus propios derechos, en su calidad de CESIONARIA. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar a la presente una de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:-PRIMERA: - COMPARECIENTES - Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, el señor CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA y señorita MIRIAN XIMENA CAIZA IZA, por sus propios derechos en su calidad de CEDENTES; y, por otra parte, la señora BLANCA AURORA IZA JACOME, viuda, en su calidad de CESIONARIA, mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse. - SEGUNDA: -ANTECEDENTES. a) El señor JOSE RAFAEL CAIZA SANTOS, fue accionista y poseedor de derechos en la Compañía Anónima con la denominación COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARKETINGTRANS S.A., ubicada en la parroquia de Tambillo, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, conforme consta del listado de socios de la Superintendencia de Compañías.- b) Al fallecimiento del señor JOSE RAFAEL CAIZA SANTOS quedaron como únicos y universales herederos sus hijos CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA Y MIRIAN XIMENA CAIZA IZA, Y quedando como cónyuge sobreviviente con derecho gananciales la señora BLANCA AURORA IZA JACOME, según Dr. Luis Guanoquiza Chillagana

consta de la Posesión Efectiva Dictada ante

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MEJÍA

Segundo del Cantón Mejía, Doctor Rolando Isacc Zuritaro tres de Julio del dos mil diez y siete. - TERCERA. - CESION DE DERECHOS Y ACCIONES - Con estos antecedentes el señor CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA y la señorita MIRIAN XIMENA CAIZA IZA, por sus propios derechos, libre voluntariamente y en forma irrevocable, CEDEN TRANSFIEREN a favor de la señora BLANCA AURORA IZA JACOME, las acciones y derechos que les corresponden en la Compañía Anónima con la denominación COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARKETINGTRANS S.A.. sin tener que formular ningún reclamo posterior por este concepto.-CUARTA:- La cuantía es indeterminada.- QUINTA.- Los cedentes autorizan a la CESIONARIA para que realice todas las gestiones que fueren necesarias en la Compañía Anónima con la denominación COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARKETINGTRANS S.A., y en el Concejo Nacional de Transito.- La CESIONARIA queda autorizada para realizar los trámites correspondientes en toda Institución Pública o privada hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.- Usted Señor Notario queda expresamente autorizado agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. Hasta aquí la

minuta que los comparecientes se ratifican en todo su

contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor

Doctor Armando Rosero Salazar, Abogado con matrícula

profesional número ocho mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha.— Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y para constancia la firman conmigo en unidad de acto de todo lo que también doy fe.—

CHRISTIAN RAFAEL CAIZA IZA

c.c. /124740079

MIRIAN XIMENA CALZA IZA

C.C. 1718447947

BLANCA AURORA IZA JACOME

C.C. 170944818-5

DR. ZUTS GUANOQUIZA CHIL NOTARIO PRIMERO DEL CARTO

TONP MEJEA

CUADOR



### REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

149172

No. de RUC de la Compañía:

1792390303001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARKETINGTRANS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0501932131	ANALUISA TAIPE WILMA ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.0000	N
2	0502433725	BORJA RENGIFO EDGAR VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18 <sup>,0000</sup>	N
3	1707450787	CAIZA SANTOS JOSE RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
4	0501738330	CASA TOCTAGUANO RAUL IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
5	0701964819	CASTILLO CUENCA LUISA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90,0000	N
6	0502930654	CASTRO NISA JUAN MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.0000	N
7	0500442710	COBA TRAVEZ JOSE GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	h
8	1704035243	IZA CHANGOLUISA CARLOS ALONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
9	0503231672	LLANO LLANO IRMA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18 <sup>,0000</sup>	N
10	1002075578	MANTILLA ANDRADE ANDREA SAMANTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
11	0503535205	MORETA TOAQUIZA EDUARDO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
12	0502839996	PILATASIG GERMAN MIRIAM DEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
13	0501701973	PILCO GORDILLO MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
14	1704687811	PILICITA CAIZALUISA JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
15	1206158345	QUIROZ PINTO EDUARDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
16	1703180362	RAMIREZ IZA PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 432,0000	N
17	1713651972	SANGOLUISA TOAPANTA VICTOR WILSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
18	0502629348	TOAPANTA ESPINOSA FREDY VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
19	0503927667	TOAQUIZA PUCO JESSICA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18 <sup>.0000</sup>	N
20	1710580141	VALENCIA REASCOS IVAN ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
21	0501087142	VILLACRES CHILIQUINGA MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
22	1717656696	YANGUICELA CEPEDA RAFAEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
23	1717062572	YANGUICELA GUAMAN DANILO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18,0000	N
24	1707189229	YANGUICELA LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 450.0000	N
25	0502048697	YUGSI PEREZ FRANKLIN JAVIER	EGUADOR	NACIONAL	\$ 450,0000	N

#### SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:  No. de RUC de la Compañía:  Nombre de la Compañía:  Situación Legal:		149172	149172						
		1792390303001	1792390303001  COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MARKETINGTRANS S.A.  ACTIVA						
		COMPAÑIA DE							
		ACTIVA							
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES			
	4:		The second was well as the						

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

las mismas compañías de comercio.

02/08/2017 08:45:59

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001396061

02/08/2017 08:44:23







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

The state of the s

Número único de identificación: 1724740079

Nombres del ciudadano: CAIZA IZA CHRISTIAN RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAIZA SANTOS JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: IZA JACOME BLANCA AURORA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA





Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Tui flas

Número único de identificación: 1718447947

Nombres del ciudadano: CAIZA IZA MIRIAN XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVEAR QUINALUISA CARLOS FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: CAIZA SANTOS JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: IZA JACOME BLANCA AURORA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

FMISOC HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

N° de certificado: 179-044-31379

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente









CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



006

006 - 089 NUMERO 1718447947

CAIZA IZA MIRIAN XIMENA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA MEJIA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

ZONA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709448185

Nombres del ciudadano: IZA JACOME BLANCA AURORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CAIZA SANTOS JOSE RAFAEL

Nombres del padre: IZA ALTAMIRANO MANUEL FLORES

Nombres de la madre: JACOME JACOME ROSARIO

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

N° de certificado: 175-044-314041

175-044-31404

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-

DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIAC























